EXPTE. D- 639 /20 - 21

H. C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE

LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

D E C L A R A

De INTERÉS LEGISLATIVO el *"Día Mundial de la Salud"* que se celebró el martes 7 de abril.

FERNANDO PEREZ
Diputado
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

En 1948, la Primera Asamblea Mundial de la Salud propuso que se estableciera un *"Día Mundial de la Salud"* para conmemorar la fundación de la Organización Mundial de la Salud. Desde 1950, el Día Mundial de la Salud se viene celebrando cada 7 de abril.

Todos los años se elige para esa jornada un tema de salud específico a fin de destacar un área prioritaria de interés para la OMS.

Por ello consideramos que es necesario recordas ese día y declarar de interés legislativo el día Mundial de la Salud, a la luz de los esfuerzos y trabajos que realiza la OMS para combatir esta pandemia que estamos atravesando.

FERNANDO PEREZ
Diputado
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.

EXPTE. D- 639 /20 - 21

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

La Plata, 18 de mayo de 2020

Hago constar que el presente proyecto ha sido remitido desde el correo oficial del diputado autor del mismo de acuerdo a lo establecido en Resolución de Presidencia N° 1448/2020.-

CONSTE.-

DIGIGLIO PEDRO GUSTAVO
Director de Mesa de Entradas
Salidas y Archivos
H. C. de DiputadosPcia. Bs. As